

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

PRÓRROGA DE LOS EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO Y REFUERZO DE LAS OFICINAS DEL SERVICIO DE EMPLEO ESTATAL, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. [10L/4300-0116]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0116, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a prórroga de los expedientes de regulación de empleo y refuerzo de las oficinas del Servicio de Empleo Estatal.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 11 de septiembre de 2020

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4300-0116]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Ciudadanos, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente Proposición no de ley para su debate y aprobación en Pleno

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

De acuerdo con la Encuesta de Población Activa (EPA), la destrucción de empleo en España afectó a más de un millón de trabajadores y ha situado el número total de parados en 3.368.000 en el segundo trimestre del año.

La tasa de paro de España representa, según el último dato de la Oficina Estadística de la Unión Europea (Eurostat) relativo al mes de junio, el doble que la de la Eurozona (15,6% frente al 7,8%). En consecuencia, España lidera las posiciones de cabeza de la Eurozona por desempleo, tan sólo por detrás de Grecia, y reduce su número de ocupados a 18,6 millones de ocupados con una población total de más de 47 millones de personas.

Sin embargo, la destrucción de empleo en España no recoge la pérdida de actividad total como consecuencia de los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) porque los afectados siguen figurando como empleados. Por ello, los datos de ocupación real caerían por debajo de los 14 millones de trabajadores si se tuvieran en cuenta los 4,7 millones de trabajadores afectados por un ERTE.

A pesar de la destrucción de empleo que ha afectado a 1.074.000 en este segundo trimestre del año, el número de inscritos en la lista de desempleo solo registra un aumento de 55.000 personas, es decir solo un 5% ha aflorado en términos de incremento de paro. En consecuencia, podemos afirmar que se está produciendo un retraso grave en el abono de prestaciones correspondientes a ERTES, ERES y desempleo en las oficinas del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), razón por la cual las cifras de empleo no reflejan la realidad del impacto de la crisis sanitaria y económica.

Ciudadanos consiguió desvincular a los ERTE a la prórroga de los Estado de Alarma. En consecuencia, más de cuatro millones de afectados han podido mantener una prestación que es fundamental para el devenir de las familias.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a instar al Gobierno de España a:

1- Llevar a cabo una nueva prórroga de los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) que tienen previsto finalizar el 30 de septiembre de 2020. Esta nueva extensión de los ERTE debe negociarse entre el Gobierno y agentes sociales con el fin de mantener la prestación al 70% de la base reguladora.

2- Reforzar las oficinas del Servicio Público de Empleo Estatal, en el ámbito de sus competencias, con todos los recursos necesarios, materiales y personales, para que tramite y abone inmediatamente las prestaciones correspondientes a todos los afectados por ERTES, ERES y desempleo en Cantabria.

En Santander a 8 de septiembre de 2018

Fdo. Félix Álvarez Palleiro. Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos."